



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 099
20.08.2019
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 099 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 20 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 09:23 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 099 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 97
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Nombre del Estadio Municipal
4. Comodato Sede Maite Centro
5. Temas de Concejo
6. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 099 siendo las 09:23 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

Informa que se retira a las 10:30 hrs. porque vienen de JUNAEB a la comuna y les ha ido bien con ellos les entregaran una clínica móvil y hoy fijaron un actividad acá y le invitaron a participar.

1. - OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 098

Concejala Contreras: Pide mejorar la redacción del acta 98, porque en la pág. 8 las preguntas que hizo ella y las respuestas que dio el Alcalde, no se entiende esta todo mezclado.

Concejal Calfueque: Corregir el apellido de Don Otilio es Lincoñir

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal el acta anterior

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Se aprueba acta con observaciones



2.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: da lectura a memo N° 765 del depto. de salud, remite antecedentes de reparaciones, pagos realizados por concepto de furgón Nissan KZKR18.

3.-NOMBRE DEL ESTADIO MUNICIPAL

Presidente: Informa que está el acta de a la Asociación de futbol para solicitar el cambio de nombre del estadio a Carlos Previsto Contreras Riffo.

Concejal Burdiles: Indica que varios personas de clubes deportivos y una señora lo llamaron diciendo que él y la concejala Contreras no estaban de acuerdo con el nombre que solicita la gente, pero él no está en contra, si no que él quería que fuera más participativo, algo más democrático y eso no fue así, pero cree que habría ganado igual el nombre de don Carlos Contreras, porque el hizo mucho por el deporte, pero la idea era hacerlo extensivo, que toda la comuna participara en la propuesta y defiende a la concejala Contreras que nunca ha manifestado estar en contra al igual que él.

Concejala Contreras: Señala que nunca ha estado en contra, en el concejo anterior informo el Alcalde que se iba a publicar en la página web para que la gente hiciera sus observaciones o sugerencias, pero manifiesta que nunca ha estado en contra de ponerle el nombre de carlos Contreras al estadio, más aun cuando se ha reconocido como referente don Carlos para la comuna en el deporte.

Concejal Martínez: Comenta que hubo una premiación en el estadio por campeonato de futbol y los deportistas pidieron colocarle el nombre de don Carlos Contreras Riffo al Estadio y no está de acuerdo con el concejal Burdiles, porque se ha hecho democráticamente y la gente lo solicito, además no existe otra propuesta de nombre para el estadio, la concejala Contreras nunca ha manifestado estar en desacuerdo, señala que todos los deportistas y clubes están de acuerdo con el nombre del estadio y pide votar el nombre del estadio ahora.

Concejala Carinao: Comenta que le parece justo el reconocimiento, porque vio siempre unidad en su equipo, él los apoyaba y eso es bonito, querer premiar y reconocer el permanente trabajo que realizó con los deportistas; se merece este reconocimiento.

Concejal Carrasco: Señala que cuando al Alcalde, trajo la propuesta del nombre del estadio, lo trajo para sanción, nunca ha estado en contra del nombre, sino de hacer la consulta a la gente y se opusieron a eso, porque querían que se hiciera un consulta, si el Alcalde trae una propuesta y no se sanciona o se vota en contra es estar oponiéndose y uds. Pidieron que se consultara a la gente.

Concejal Burdiles: Indica que primero llego la carta del Club Huracán y después llegó la carta de la solicitud de la Asociación de futbol Curarrehue, aclara que él no está en contra de colocarle el nombre del Carlos Contreras Riffo al estadio, si no que pedía que se realice una consulta a las organizaciones deportivas así como a la gente de la comuna, para que no hayan reclamos posteriores y todos den su opinión.

Concejal Calfueque: Señala que está de acuerdo con la propuesta del nombre Carlos Contreras y cree que los deportistas deben decidir sobre el nombre y de ahí nace la propuesta.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal el nombre de Carlos Previsto Contreras Riffo para el Estadio Municipal de Curarrehue, solicitado por el Club deportivo Huracán y luego por la Asociación de Fútbol de Curarrehue.

Concejala Conteras: Señala que los hijos de don Carlos Contreras y su hermano también, han sido aporte para el deporte comunal.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°650

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMINAR AL ESTADIO MUNICIPAL DE CURARREHUE CARLOS PREVISTO CONTRERAS RIFFO.

4.-COMODATO SEDE MAITE CENTRO

Presidente: Indica que se publicó el comodato de la sede Municipal de Maite en la página web del municipio y no hubo observaciones, ni pronunciamientos.

Concejal Burdiles: Consulta si en esa Sede se están pagando los Adultos mayores

Presidente: Responde que sí, pero eso seguirá igual, señala que no hay administración de ninguna organización del sector, estaba en administración del municipio esa Sede y es bueno que la administren las organizaciones del sector.

Concejal Burdiles: Cree que se le debiera haber informado a los adultos mayores, porque ellos estaban ocupando la sede, limpiando y manteniendo, ellos se pueden sentir.

Presidente: Sugiere dejar establecido en el comodato, que se le debe dar prioridad a actividades con los Adultos Mayores y dejar establecido que se ocupara para pago de pensiones.

DIDECO sr. Christian Cartes: Comenta que esta reglamentado el proceso de los comodatos.

Concejal Carrasco: Señala que entiende al Dideco y entiende al concejal Burdiles, por todo lo que ha pasado en Maite, hay que considerar informarle a los adultos mayores, hay que ser cuidadosos.

Concejala Carinao: Con respecto a la entrega de los comodatos, es bueno que una organización esté a cargo de una sede en el sector, para que cuiden y administren, pero solicita informar a las organizaciones quien tiene el comodato y que entreguen copia de llaves de la sede para que puedan usarla sin problemas.

Presidente: se solicita por 3 años el comodato
Somete a consideración del concejo Municipal entregar en comodato la sede Municipal de Maite Centro al club deportivo de Maite , por un periodo de 3 años.



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°651

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO DE MAITE, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, LA SEDE DE MAITE CENTRO.

Concejal Burdiles: Pide que haya un acercamiento con los adultos mayores, para que no haya malos entendidos.

Presidente: Señala que la organización de tener actualizado su directorio.

5.- TEMAS DE CONCEJO

Concejala Carinao: Señala que esta malo el camino donde don Martín Curipan y el camino de familia Sanzana González y le preocupa porque hay alumnos por ahí y no pasa el furgón.

Concejal Calfueque: Señala que los alumnos de la nocturna, están sin movilización para asistir a sus clases, el furgón se encuentra en taller y sin probabilidad de arreglo debido a deuda de la municipalidad.

6.- PUNTOS VARIOS

Presidente: Recuerda que hoy debían mencionar los nombres de los dirigentes destacados de la comuna por cada área.

Concejala Carinao: Señala que ella destaca a don Sirio Ramírez por el área de salud del sector de Catripulli.

Concejala Carrasco: área deporte reconoce a don Pedro patricio Carinao Carinao.

Concejal Martínez: Destaca en el área productiva a don Orlando Castro del sector de Huincapalihue.

Concejal Calfueque: Destaca a la Sra. Selma Quintonahuel en el área de Medio Ambiente del sector de Reigolil.

Concejala Contreras: Destaca en el área de Educación a la Sra. María Cumiquir Ñancupan profesora del sector Poala bajo.

Concejal Burdiles: Reconoce a María Pamela Millán Burdiles por su destacada labor como dirigente.



Concejala Carinao: Señala que se están demorando con el contrato de parte del Municipio, por el proyecto Cementerio de Maite, espera que se agilice es lo antes posible.

Presidente: Responde que faltaba una firma para el contrato.

Concejala Carinao: Señala que con el Plan regulador, solicita que se regularice la situación de varios vecinos como es el caso de don Arturo Cea que quedaron con los números cambiados de sus casas y no han podido regularizar y espera que ahora se regularice esto.

Concejal Carrasco: Consulta que pasara con el furgón que se había donado a Bomberos, porque faltaban 40 mil pesos, para pago de multas e interés, que debió pagar el Municipio.

Presidente: Responde que la Municipalidad no puede pagar multas ni intereses, solo se puede hacer con aprobación del concejo Municipal.

Concejales: de acuerdo.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal cancelación de multas e interés correspondientes al pago de no permisos de circulación al día del Vehículo, Minibus marca Mitsubishi modelo L-300 2.0, año 2011, N° MOTOR N°4G63PB7484, CHASIS JMYHNO13WBA000252, color Amarillo, inscripción CPSP35-7 placa Patente CPSP-35.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°652

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DEL MULTAS E INTERÉS DE MINIBUS MARCA MITSUBISHI MODELO L-300 2.0, AÑO 2011, N° MOTOR N°4G63PB7484, CHASIS JMYHNO13WBA000252, COLOR AMARILLO, INSCRIPCIÓN CPSP35-7 PLACA PATENTE CPSP-35, PARA CANCELAR PERMISOS DE CIRCULACIÓN ATRASADOS.

Concejal Carrasco: Quiere escuchar de los representantes del concejo en el consejo de seguridad ciudadana, que se pidió en la asamblea que se llamara a los concejales para disminuir el tema de patente de alcoholes, dando a entender que el concejo no está trabajando en favor de la disminución de la venta de alcohol y la idea es que nos representen y no decir que ellos están apoyando la delincuencia y el alcohol.

Presidente: comenta que la facultad es del concejo para entregar, renovar o caducar patentes y no se puede negar una patente si la ley lo permite y la comuna tiene más patentes de alcoholes de lo que debe tener desde hace muchos años y no se pueden cerrar, el otorgar nuevas patentes de restaurant con venta de bebidas alcohólicas y no se pueden oponen a la libertad de trabajo y la única forma es cuando no cumple con los requisitos ahí se puede caducar y si se quiere bajar los permisos con venta de alcohol, se hace a través de la ordenanza, no estuvo en esa sesión y muchos de los que están en el consejo conocen de esta materia y pide que el concejo apoye.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Martínez: indica que este tema lo tiene clarito y no ha apoyado eso, debe ser que alguien que vino al concejo e interpreto lo que quiso y el conoce acerca del tema.

Concejala Carinao: Explica que ella estuvo en el concejo de seguridad de ciudadana, comenta que la situación fue que se mencionó que en Reigolil hubo 2 casos de muerte y ella ha pedido que no se hagan fiestas en el sector y en la cancha el bosque, señalando en el consejo de seguridad ciudadana que poco menos el concejo no estaba apoyando el trabajo de disminución del alcoholismo, cuando es un materia que siempre se ha preocupado al Concejo Municipal y se tiene que demostrar que en el consejo de seguridad ciudadana y mostrar lo que realmente se trabaja como concejales en estas materias. Señala que carabineros dijo que se le podía pedir un certificado de los lugares donde se realizarán fiesta si son aptos o no y con eso se puede rechazar el lugar de realización de la fiesta.

Concejala Contreras: Indica que hay actas y ahí sale lo que ella menciona habría que revisarlas, hay una propuesta para el concejo municipal y materias que se pueden tratar en la ordenanza municipal.

Quiere solicitar que se regule el tema de la cafetería que está en el parque Puesco, se está ampliando y hay que ver como desde el municipio se puede regular, porque ellos tiene la licitación de parte del Parque pero hay que resguardar ahí.

Presidente: Señala que CONAF y Turismo ellos tienen que cumplir con la Ley y si hay locales que venden alcohol y deben tener requisitos y no podría a estar a más de 2 km de un destacamento y si ingresa el pedirá que se analice bien este tema, se debe cumplir normativa de patente.

Concejala Contreras: Comenta que asistió a reunión del consejo escolar y se solicitó hacer un protocolo para funcionarios cuando se esté en emergencia por corte de camino, para que no haya dimes y diretes y se haga lo que corresponde.

Presidente: Indica que son funcionarios públicos, por lo tanto se deben a la atención de público y él vio que la única preocupación de los funcionarios en la emergencia comunal, era ver a qué hora se podían ir a su casa, la idea es que el funcionario está preguntando si se pueden ir en vez de preguntar en que apoyan en la emergencia. Señala que este año carabineros informa que se corta el camino y no pasa ningún vehículo, por lo que no se dio que vehículos municipales pasaran por el agua y tuvieran problemas.

Concejala Contreras: Comenta que don Esteban Colpinueque tiene sus 2 hijas postradas, el necesita mejorar las condiciones del agua y el pide mangueras para la llegada del agua, porque las niñas se estaban enfermando del estomago

Concejal Burdiles: Señala que quería retomar la venta de alcohol en la comuna, consulta si en la ordenanza quedo que ya no se celebrara el 18 chico, no habrá permisos.

Presidente: Responde que se mantiene el 18 chico, pero se bajaron la cantidad de permisos y no pueden sacar permisos las mismas personas que sacaron para las ramadas del 18 de septiembre.

Concejal Burdiles: indica que los casos de Reigolil son hechos aisladas y no debemos castigar al sector no dándole permiso para fiestas, porque es una entrada para ellos, señala que el pueblo evangélico ha ayudado mucho en los sectores a cambiar de mentalidad con respecto al alcoholismo han hecho un muy buen trabajo en esta área, pero hay que educar más a la comuna en el tema de alcohol.



Presidente: Cuando se priva, surge el comercio clandestino.

Concejal Burdiles: Informa que lo llamaron personas de Reigolil, mencionando que la Sra. Ely López, estuvo en la radio, explicando acerca de la consulta indígena y había personas molestas porque señalan que entraron en controversia con la gente y hablando cosas que no estaban en el formulario, señala que hay que darle lugar a personas que fueran apaciguar las aguas y en cambio van a sembrar más odio y división por la emisora, señala que no le parece esto, ya que es una emisora de educación y pide que eso no suceda más, comenta que están las grabaciones de lo que dijo la Sra. Ely López con otra persona, solicita al Alcalde se reglamente el uso de la radio emisora del colegio de Reigolil, ya que es un medio para entregar información a la comunidad.

Concejal Calfueque: Quiere saber acerca del lomo de toro en Avenida Estadio, si se va hacer o no.

Presidente: Señala que hay pendiente un proyecto, pero se debe esperar que termine el proyecto del Agua potable, porque no pueden haber 2 intervenciones en el mismo sector, indica que vendrá el SECPLA a explicar el proyecto, la primera sesión de septiembre.

Concejal Calfueque: Solicita oficiar a la empresa por arreglo de camino a Poala alto.

Presidente: Responde que este tramo de Poala lo tiene la empresa el Bosque y hay una desafectación y es muy parecido a lo que paso con Trancura y quiere ver con el inspector fiscal para que ordene el tema.

Concejal Calfueque: Insiste en oficiar a la empresa y SEREMI de Obras Públicas ya que el inspector fiscal no contesta el teléfono y la ciudadanía se ve afectada y nadie responde.

Presidente: Señala que hoy enviara al inspector fiscal un correo y espera haya respuesta, señala que cuando ha hablado el señor inspector menciona que recién está tomando el contrato.

Concejal Carrasco: Indica que EyC ellos tienen claro que deben ir pasando la máquina una vez que intervienen.

Concejala Contreras: Señala que camino Reigolil están reparando.

Referente a Poala se aburrió y lo dejó muchas veces y de la municipalidad van a sacar el trozo que cayo, ella llamo a la Empresa Claro Vicuña y se tiraron la pelota y habló con Rodrigo Toledo y va a tomar cartas en el asunto.

Concejal Calfueque: Patricio Lefiñir pidió que vaya a la DOM para mejoramiento de puente. Consulta si esta la Retroexcavadora esta lista.

Presidente: indica que están viéndola en el taller.

Hay un tema pendiente con la agrupación Paimún cumplió con el plazo de postular al FONDEVE , ingreso el sobre y luego no estaban los documentos y quedaron fuera y no paso análisis, Paimún lleva una trayectoria y no se supo que fue lo que paso.

Concejala Carinao: Informa que la comunidad indígena Ruka Pudú reunión jueves 22 de Agosto a las 14:00 hrs por tema de camino en la escuela del Chocol.

Agotados los temas se da por finalizada a las 10:42 horas.



**RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 99
DE FECHA 20 DE AGOSTO 2019.**

ACUERDO N°650

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMINAR AL ESTADIO MUNICIPAL DE CURARREHUE CARLOS PREVISTO CONTRERAS RIFFO.

ACUERDO N°651

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO DE MAITE, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, LA SEDE DE MAITE CENTRO.

ACUERDO N°652

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DEL MULTAS E INTERÉS DE MINIBUS MARCA MITSUBISHI MODELO L-300 2.0, AÑO 2011, N° MOTOR N°4G63PB7484, CHASIS JMYHNO13WBA000252, COLOR AMARILLO, INSCRIPCIÓN CPSP35-7 PLACA PATENTE CPSP-35, PARA CANCELAR PERMISOS DE CIRCULACIÓN ATRASADOS.